

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA 21 DE JUNIO DE 2018.-

DECRETO: N° 1211

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA CHEVROLET PLACA UNICA VF-1605. Para el día jueves 21 de junio de 2018, desde las 17:30 hrs. hasta las 21:30 hrs. **PARA REALIZAR INPECCION DE LUMINARIAS EN LA COMUNA DE LOTA.** y para el día sábado 23 de junio de 2018. Desde las 09:00 hrs hasta las 14:00 hrs. **PARA REALIZAR REGULARIZACION DE LUMINARIAS EN VILLA RICARDO LAGOS DE LOTA.** Según memoramdmum N° 395, de fecha 21/06/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

y circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación Municipal, CAMIONETA CHEVROLET PLACA UNICA VF-1605. Para el día jueves 21 de junio de 2018, desde las 17:30 hrs. hasta las 21:30 hrs. **PARA REALIZAR INPECCION DE LUMINARIAS EN LA COMUNA DE LOTA.** y para el día sábado 23 de junio de 2018. Desde las 09:00 hrs hasta las 14:00 hrs. **PARA REALIZAR REGULARIZACION DE LUMINARIAS EN VILLA RICARDO LAGOS DE LOTA.** Según memoramdmum N° 395, de fecha 21/06/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- La conducción del vehículo estará a cargo de funcionario conductor ocasional Sr. **JOSUE GAVILAN BETANCOUR**, Para el día jueves 21 de junio de 2018

3.- Ordénese a realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ**, Auxiliar Grado 13° EMR. Para el día sábado 23 de junio de 2018. Desde las 09:00 hrs hasta las 14:00 hrs. . Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFB/vrb

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- Ofc. Transparencia
- Archivo